

Empresa: MUNICIPIO DE MAGANGUE
NIT: 800028432
Tipo de pago: PAGOS CUENTA MAESTRA

Nombre del pago: VArías1799Jul25
Secuencia: D
Número de cuenta a debitar: 48480221799

Fecha: 25-07-2025 Hora: 17:08:49
Fecha de Generación: 25-07-2025

Fecha de envío del pago: 25-07-2025
Fecha para Procesar el pago: 25-07-2025

Impreso por: Alcaldepedro24

Total Registros del Lote: 22	Registros Procesados: 5	Registros Rechazados: 0	Registros Pendientes: 6
Valor Total del Pago: \$24,358,496.00	Valor Registros Procesados: \$10,443,476.00	Valor Registros Rechazados: \$0.00	Valor Registros Pendientes: \$13,915,020.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
00000488446115047	Ahorros	1002494527	YERLINHDEZ	2,304,960.00	BANCO DAVIVIENDA	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	25-07-2025
00000048466133259	Ahorros	1002500754	RosaPerez	1,960,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	25-07-2025
00000048457949432	Ahorros	1052971012	BLANCATOSCANO	1,960,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	25-07-2025
00000000530305192	Ahorros	1143366673	VICKYGAMAR	2,940,000.00	BANCO BBVA	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	25-07-2025
00000003013148023	Ahorros	9144840	JoseAlarcon	2,940,000.00	DAVIPLATA	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	25-07-2025
00000048411769448	Ahorros	1051738301	JAIMERANGEL	2,286,552.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	25-07-2025
00000048400031722	Ahorros	800028432	MipoPagadora	326,724.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	25-07-2025
00000077366482418	Ahorros	9022635	JorgePosada	3,910,200.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	25-07-2025
00550488400222029	Ahorros	1010126975	MelisapuPo	2,940,000.00	BANCO DAVIVIENDA	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	25-07-2025
00000003106036336	Ahorros	1052946620	SamirGltrez	1,395,030.00	NEQUI	POR APLICAR EN BANCOLOMBIA, ENVIADO POR CLIENTE	25-07-2025
00000000530223288	Ahorros	73237471	GregorioUrda0	1,395,030.00	BANCO BBVA	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	25-07-2025

05/07/25
1962



NIT: 800028432
OFICINA DE TESORERIA
ORDEN DE GIRO



No. 25002395

25/07/2025

Beneficiario VICKY SANDRIT GAMARRA DIAZ

NIT: 1143366673

VALOR ORDEN DE GIRO	\$ 2.940.000,00
VALOR A PAGAR	\$ 2.940.000,00

INFORMACIÓN DEL PAGO

Forma de Pago	Pago electrónico		
No. Contrato:	PS-130-2025		
CDP: 25000084	RP: 25000255	OP: 25002880	
Rubro	Financiación	Descripción	
2.3.2.02.02.008.22.17	1.2.4.1.01	HONORARIOS PROFESIONALES PERSONAL ADMINISTRATIVO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS RECURSOS SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS	
Entidad pagadora:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo de	AHORROS
Banco:	07 - BANCOLOMBIA S.A.	Cuenta:	48480221799
Nombre Cuenta:	PAGOS DIF DE NOMINA		
Beneficiario:	1143366673 - VICKY SANDRIT GAMARRA DIAZ		
Banco:			
Numero de Cuenta:	Tipo Cuenta:		

Concepto

PAGO DE LA QUINTA CUOTA FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS, MEDIANTE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE MAGANGÜE
BPIN: 202500000006711
03 - EJE SOCIAL - MAGANGÜE MÁS TRANQUILA CON EQUIDAD Y JUSTICIA SOCIAL
SECTOR: 22 - EDUCACIÓN
2202-CALIDAD Y FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR
2202011- SERVICIO DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION, PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO
220201100-PROCESOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO ADELANTADOS

Soporte:

Fiducia:

Número de Folios: 003

Observaciones:

PAGO DE LA QUINTA CUOTA FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS, MEDIANTE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE MAGANGÜE BPIN: 202500000006711 03 - EJE SOCIAL - MAGANGÜE MÁS TRANQUILA CON EQUIDAD Y JUSTICIA SOCIAL SECTOR: 22 - EDUCACIÓN 2202-CALIDAD Y FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR 2202011- SERVICIO DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION, PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO 220201100-PROCESOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO ADELANTADOS

Valores Totales		
Valor Bruto	Valor Deducción	Valor Neto
\$ 3.000.000,00	\$ 60.000,00	\$ 2.940.000,00

Elaboró: MÑESCO

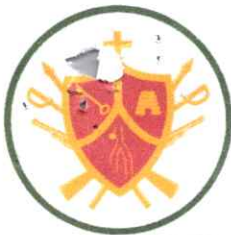
Imprimió: MÑESCO

Fecha 25/07/2025 10.04 AM

IP Imprimió

190.61.57.2,





Alcalde Municipal

ORDEN DE PAGO

No. 25002880

viernes 25 julio 2025

Beneficiario: 1143366673 - VICKY SANDRIT GAMARRA DIAZ			
CDP No: 25000084		Fecha Expedición CDP: 17/02/2025	RP No: 25000255
Contrato Asociado: PS-130-2025		Tipo de pago: Forma de Pago Pendiente	Fecha Expedición RP: 27/02/2025
			Saldo de Reserva: \$3.000.000,00

Concepto Orden De Pago

PAGO DE LA QUINTA CUOTA FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS, MEDIANTE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ

BPIN: 202500000006711

03 - EJE SOCIAL - MAGANGUÉ MÁS TRANQUILA CON EQUIDAD Y JUSTICIA SOCIAL

SECTOR: 22 - EDUCACIÓN

2202-CALIDAD Y FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

2202011- SERVICIO DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION, PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

220201100-PROCESOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO ADELANTADOS

Valores Totales		
Valor Bruto: \$ 3.000.000,00	Valor Liquidación: \$ 60.000,00	Valor Neto: \$ 2.940.000,00

Facturas Radicado		
Nº Factura	Fecha	Valor
Valor Total		

Imputación Presupuestal		
Rubro	Fuente Financiación	Valor
2.3.2.02.02.008.22.	1.2.4.1.01	\$ 3.000.000,00
Valor Total		\$ 3.000.000,00

Liquidación			
Descripción	Porcentaje	Valor Base	Valor
56 - Reteica por Servicios	1%	\$ 3.000.000,00	\$ 30.000,00
199 - ESTAMPILLA PROHOSPITAL 1%	1%	\$ 3.000.000,00	\$ 30.000,00
Valor Total			\$ 60.000,00

Afectación Contable				
Cuenta	Centro de Costo	Tercero	Valor Débito	Valor Crédito
249054002 - honorarios sector educacion	1110 - DESPACHO DEL ALCALDE	1143366673 - VICKY SANDRIT GAMARRA DIAZ	\$ 0,00	\$ 2.940.000,00
550105002 - honorarios	1110 - DESPACHO DEL ALCALDE	1143366673 - VICKY SANDRIT GAMARRA DIAZ	\$ 3.000.000,00	\$ 0,00
410508003 - reteica		1143366673 - VICKY SANDRIT GAMARRA DIAZ	\$ 0,00	\$ 30.000,00
240722002 - estampillas pro hospital universitario 1%		1143366673 - VICKY SANDRIT GAMARRA DIAZ	\$ 0,00	\$ 30.000,00
Totales			\$ 3.000.000,00	\$ 3.000.000,00

Para la constancia se firma la orden de pago No. 25002880.

Orden de Pago

Radicó idurango - Radicado # 2956 - Fecha Radicación: 25/07/2025 00:00 AM

Generó: ncontreras - Imprime: ncontreras





ALCALDÍA MUNICIPAL DE
MAGANGUÉ
NIT. 800028432-2

Vigencia:
01/001/2025



SECRETARIA GENERAL Y DEL INTERIOR
RESOLUCION DE PAGO - CONTRATO
PRESTACION DE SERVICIOS
PROFESIONALES - SEM

Versión: 01

RESOLUCION No. 3058 DE 2025
(JULIO 24)

2956

Por medio de la cual se ordena cancelar a la señora **VICKY SANDRIT GAMARRA DIAZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.143.366.673, la suma de TRES MILLONES DE PESOS (\$3.000.000,00) por concepto de PAGO QUINTA CUOTA del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No.130 de 2025.

EL ALCALDE MUNICIPAL DE MAGANGUE
En uso de sus facultades y,
CONSIDERANDO:

Que la Administración Municipal celebró Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No.130 de 2025 con la señora **VICKY SANDRIT GAMARRA DIAZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.143.366.673, el cual tiene por objeto: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARIA DE EDUCACION CULTURA Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ". Amparado bajo los Estudios Previos, Solicitud de disponibilidad Presupuestal emitido por el Despacho del Alcalde, Certificado de Disponibilidad No. **25000084** de 2025, Registro Presupuestal No.**25000255** de 2025, por valor de \$18.000.000,00, con fecha de Inicio 27 de FEBRERO y fecha de terminación 26 de AGOSTO de 2025.

Que la CLÁUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO ESTIPULA – VALOR Y FORMA DE PAGO: Para efectos legales y contractuales el valor total del contrato es la suma de DIECIOCHO MILLONES DE PESOS (\$18.000.000), incluido todos los costos directos e indirectos que se ocasionen por la suscripción del mismo. El valor del contrato será cancelado por parte de EL MUNICIPIO DE MAGANGUE a favor del CONTRATISTA de la siguiente manera: cancelará por mensualidades vencidas de TRES MILLONES DE PESOS (\$3.000.000,00), incluidos todos los costos derivados de la ejecución del contrato, previa certificación de cumplimiento del supervisor del contrato cuenta de cobro y el pago de la seguridad social e impuestos vigentes. Para cada Pago El SUPERVISOR DEL CONTRATO deberá aprobar por SECOP II los informes que correspondan como requisito previo para autorizar los pagos y verificará que el contratista aporte: Informe de supervisión por el periodo a pagar, Informe de ejecución del contrato, certificado de recibo a satisfacción y demás Documentos que el supervisor considere necesarios para validar la ejecución técnica del contrato (entregables, evidencias, documentos soporte o productos, de acuerdo al contrato suscrito), cuenta de cobro y/o Factura electrónica si la persona es responsable de IVA en su RUT y el código CUFE para la validación de la factura ante la DIAN, asimismo cumplir con los requisitos señalados en el artículo 617 del Estatuto Tributario, Planilla de pago del Sistema Seguridad Social Integral en Salud, pensiones y riesgos laborales.

QUE LA CLÁUSULA CUARTA DEL CONTRATO ESTIPULA – PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO -: El plazo de ejecución Del presente contrato será de Seis (06) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución es decir a partir del 27 de FEBRERO AL 26 DE AGOSTO DE 2025.

Que la Secretaria de Educación Municipal, en calidad de Supervisora remite a este despacho el Informe de Gestión de Actividades, certificación de cumplimiento, cuenta de cobro por la suma de TRES MILLONES DE PESOS (\$3.000.000,00) y pago de la Seguridad social Para los trámites correspondiente al PAGO QUINTA CUOTA del Contrato.

Que por lo anteriormente expuesto, el alcalde encargado del Municipio de Magangué.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Cancelese a la **VICKY SANDRIT GAMARRA DIAZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.143.366.673, la suma de TRES MILLONES DE PESOS (\$3.000.000,00) por concepto de PAGO QUINTA CUOTA mensual vencida del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No.130 de 2025, correspondiente al periodo ejecutado del 27 de JUNIO AL 26 DE JULIO de 2025, en virtud de los considerandos anteriores.

ARTICULO SEGUNDO: Impútese el presente gasto con cargo al Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones de 2025.

ARTICULO TERCERO: Dese conocimiento al señor Director Financiero Municipal para los fines legales respectivos.

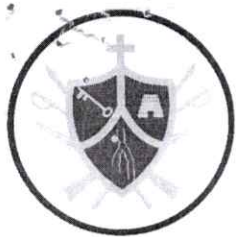
COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Magangué, a los VEINTICUATRO (24) días del mes de JULIO de Dos Mil VEINTICINCO (2025).


MANUEL ISAAC VALDELAMAR CASTRO
Alcalde Municipal (e)
Decreto No. 588 de 2025


REVISÓ: MANUEL ISAAC VALDELAMAR CASTRO
SECRETARIO GENERAL Y DEL INTERIOR


CONTROL DE LEGALIDAD: MAIRA VILLAMIZAR MENCO
ASESORA JURIDICA



ALCALDÍA MUNICIPAL DE
MAGANGUÉ
NIT. 800028432-2

Vigencia:
01/001/2025



SECRETARIA GENERAL Y DEL INTERIOR
RESOLUCION DE PAGO - CONTRATO
PRESTACION DE SERVICIOS
PROFESIONALES - SEM

Versión: 01

RESOLUCION No. 3058 DE 2025
(JULIO 24)

Por medio de la cual se ordena cancelar a la señora **VICKY SANDRIT GAMARRA DIAZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.143.366.673, la suma de TRES MILLONES DE PESOS (\$3.000.000,00) por concepto de PAGO QUINTA CUOTA del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No.130 de 2025.

EL ALCALDE MUNICIPAL DE MAGANGUE
En uso de sus facultades y,
CONSIDERANDO:

Que la Administración Municipal celebró Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No.130 de 2025 con la señora **VICKY SANDRIT GAMARRA DIAZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.143.366.673, el cual tiene por objeto: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARIA DE EDUCACION CULTURA Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ". Amparado bajo los Estudios Previos, Solicitud de disponibilidad Presupuestal emitido por el Despacho del Alcalde, Certificado de Disponibilidad No. **25000084** de 2025, Registro Presupuestal No. **25000255** de 2025, por valor de **\$18.000.000,00**, con fecha de Inicio 27 de FEBRERO y fecha de terminación 26 de AGOSTO de 2025.

Que la CLÁUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO ESTIPULA – VALOR Y FORMA DE PAGO: Para efectos legales y contractuales el valor total del contrato es la suma de DIECIOCHO MILLONES DE PESOS (\$18.000.000), incluido todos los costos directos e indirectos que se ocasionen por la suscripción del mismo. El valor del contrato será cancelado por parte de EL MUNICIPIO DE MAGANGUE a favor del CONTRATISTA de la siguiente manera: cancelará por mensualidades vencidas de TRES MILLONES DE PESOS (\$3.000.000,00), incluidos todos los costos derivados de la ejecución del contrato, previa certificación de cumplimiento del supervisor del contrato cuenta de cobro y el pago de la seguridad social e impuestos vigentes. Para cada Pago El SUPERVISOR DEL CONTRATO deberá aprobar por SECOP II los informes que correspondan como requisito previo para autorizar los pagos y verificará que el contratista aporte: Informe de supervisión por el periodo a pagar, Informe de ejecución del contrato, certificado de recibo a satisfacción y demás Documentos que el supervisor considere necesarios para validar la ejecución técnica del contrato (entregables, evidencias, documentos soporte o productos, de acuerdo al contrato suscrito), cuenta de cobro y/o Factura electrónica si la persona es responsable de IVA en su RUT y el código CUFE para la validación de la factura ante la DIAN, asimismo cumplir con los requisitos señalados en el artículo 617 del Estatuto Tributario, Planilla de pago del Sistema Seguridad Social Integral en Salud, pensiones y riesgos laborales.

QUE LA CLÁUSULA CUARTA DEL CONTRATO ESTIPULA – PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO -: El plazo de ejecución Del presente contrato será de Seis (06) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución es decir a partir del 27 de FEBRERO AL 26 DE AGOSTO DE 2025.

Que la Secretaria de Educación Municipal, en calidad de Supervisora remite a este despacho el Informe de Gestión de Actividades, certificación de cumplimiento, cuenta de cobro por la suma de TRES MILLONES DE PESOS (\$3.000.000,00) y pago de la Seguridad social Para los trámites correspondiente al PAGO QUINTA CUOTA del Contrato.

Que por lo anteriormente expuesto, el alcalde encargado del Municipio de Magangué.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Cancélese a la **VICKY SANDRIT GAMARRA DIAZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.143.366.673, la suma de TRES MILLONES DE PESOS (\$3.000.000,00) por concepto de PAGO QUINTA CUOTA mensual vencida del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No.130 de 2025, correspondiente al periodo ejecutado del 27 de JUNIO AL 26 DE JULIO de 2025, en virtud de los considerandos anteriores.

ARTICULO SEGUNDO: Impútese el presente gasto con cargo al Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones de 2025.

ARTICULO TERCERO: Dese conocimiento al señor Director Financiero Municipal para los fines legales respectivos.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Magangué, a los VEINTICUATRO (24) días del mes de JULIO de Dos Mil VEINTICINCO (2025).

MANUEL ISAAC VALDELAMAR CASTRO
Alcalde Municipal (e)
Decreto No. 588 de 2025

REVISÓ: **MANUEL ISAAC VALDELAMAR CASTRO**
SECRETARIO GENERAL Y DEL INTERIOR

CONTROL DE LEGALIDAD: **MAIRA VILLAMIZAR MENDO**
ASESORA JURIDICA

24/7/25, 10:30

Editar

UTC-5 10:29:59
VICKY SANDRIT GAM...

Buscar...

Escribir -> Menu -> Ver contrato

Información general

Cancelar

Evaluación de la Entidad Estatal

Definiciones

VER CONTRATO

Id	Numero	tipo contrato	Estado	Fecha de pago	Fecha de inicio	Valor	Saldo	Retención	Impuestos	Retención
01	4609002911	59- Independiente con contrato de prestación de servicios superior a 1 mes	No aplica	2025-07-23	2025-06	1,423,500	178,000	227,800	7,500	0

Estado Aceptada

Fecha de recepción original 2 horas de tiempo transcurrido (24/07/2025 8:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha estimada de pago -

Valor a pagar 3.000.000 COP

Compromiso presupuestal

Plan de recepción

Aprobado por LEONARDO ENRIQUE CARCAMO VEGA 24/07/2025 10:29:11 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Descripción

Nombre del documento

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

27/06/2025 10:22:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
24/07/2025 5:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Crear

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por
ACTA DE INICIO_0001.pdf	ACTA DE INICIO_0001.pdf	Comprador Descargar Detalle
INVITACION_0001.pdf	INVITACION_0001.pdf	Comprador Descargar Detalle
rp_25000255 (2).pdf	rp_25000255 (2).pdf	Comprador Descargar Detalle
TALENTO HUMANO_0001.pdf	TALENTO HUMANO_0001.pdf	Comprador Descargar Detalle
CONSTANCIA DE IDONEIDAD.pdf	CONSTANCIA DE IDONEIDAD.pdf	Comprador Descargar Detalle
CERTIFICACION ABOGADO.pdf	CERTIFICACION ABOGADO.pdf	Comprador Descargar Detalle
DESIGNACION DE SUPERVISION CONTRACTUAL_0001_compressed.pdf	DESIGNACION DE SUPERVISION CONTRACTUAL_0001_compressed.pdf	Comprador Descargar Detalle

Borrar Cargar nuevo

Cancelar

Evaluación de la Entidad Estatal

Nombre: Vicky Sandrit Gamarra Diaz
Nº Contrato: 130
Nº Cuenta: 05